

¿De la sustentabilidad al desarrollo? Entre el extractivismo verde y la transformación socioambiental

HANS-JÜRGEN BURCHARDT
CECILIA GÁRGANO
LUCAS CHRISTEL
(Coords.)





CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital desde cualquier lugar del mundo ingresando a libreria.clacso.org

¿De la sustentabilidad al desarrollo? Entre el extractivismo verde y la transformación socioambiental (Buenos Aires: CLACSO, noviembre de 2023).

ISBN 978-987-813-627-1



CC BY-NC-ND 4.0

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875

<clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

Índice

Introducción	9
<i>Hans-Jürgen Burchardt, Cecilia Gárgano y Lucas Christel</i>	
Reflexiones teórico-metodológicas para abordar la transición socioecológica en América Latina.....	21
<i>Rebeca Ramos Padrón</i>	
Extracción de recursos y prácticas sustentables en América Latina. Antecedentes históricos	45
<i>Jochen Kemner y Nelson Arrellano Escudero</i>	
Discusiones conceptuales sobre la crisis socio-ecológica	67
<i>Kristina Dietz</i>	
Renta y rentismo. Especialización desigual y trampa de desarrollo en América Latina.....	91
<i>Hannes Warnecke-Berger</i>	
Cambio de la matriz productiva en América Latina. ¿Perspectiva para la sustentabilidad?.....	117
<i>Hans-Jürgen Burchardt</i>	
¿De qué hablamos cuando hablamos de “extractivismo agrario”? Aspectos clave para un marco analítico.....	137
<i>Ben M. McKay, Alberto Alonso-Fradejas y Arturo Ezquerro-Cañete</i>	

Miradas estructurales sobre los extractivismos	155
<i>Rafael Domínguez Martín</i>	
La política del ambiente en América Latina. Actores, coaliciones y conflictos distributivos.....	177
<i>Ricardo A. Gutiérrez</i>	
Juridificación, democracia y participación ambiental.....	199
<i>Gabriela Delamata y Lucas Christel</i>	
Antropoceno urbano y precariedad ambiental. Notas para una genealogía desde la Región Metropolitana de Buenos Aires.....	219
<i>Silvia Grinberg</i>	
Política fiscal ambiental en América Latina y el Caribe	243
<i>Juan Pablo Jiménez</i>	
Energías renovables en América Latina. Transiciones energéticas, políticas públicas y resistencias sociales	267
<i>Agustín Piaz</i>	
El litio está sucio. Extractivismo verde en la Puna argentina. Una propuesta local para un desafío global	289
<i>Mariano Novas y Luciano Martín Mantiñán</i>	
Matriz productiva del agro argentino. Des-territorialización, infraestructura y crisis socioecológica	309
<i>Cecilia Gárgano y Álvaro Álvarez</i>	
Un estilo sustentable de vida: bienestar del tiempo	331
<i>Hans-Jürgen Burchardt</i>	
Sobre autores y autoras.....	351

El litio está sucio. Extractivismo verde en la Puna argentina

Una propuesta local para un desafío global

Mariano Novas y Luciano Martín Mantiñán

Introducción

La demanda global de litio se ha incrementado durante los últimos años, dado su carácter estratégico para las iniciativas de transición energética. Al ser el más ligero de los metales, su uso en las baterías recargables de ion-litio se ha multiplicado en dispositivos electrónicos, vehículos eléctricos e infraestructura de parques renovables, ya que permite almacenar energía de forma cada vez más eficiente y con menores consecuencias ambientales. En efecto, las empresas poseen un especial interés por dominar el mercado del litio en un contexto signado por los acuerdos climáticos y los gobiernos tienen mayor interés en garantizar la cadena de suministros para sus industrias. Por ello, el Banco Mundial estima que para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París será necesario cuadruplicar la extracción de minerales como el cobre, cobalto y el litio entre 2020 y 2040 para consolidar una “minería climáticamente inteligente” (Banco Mundial, 2020), permitiendo, especialmente a los países más industrializados, adecuarse y reducir sus emisiones de forma progresiva.

Estos objetivos no cuestionan los modelos de explotación, producción y consumo vigentes, sino que profundizan un modelo extractivista “verde” que acentúa las desigualdades existentes. El “extractivismo verde” tiene dos particularidades distintivas de las definiciones clásicas del concepto¹ que nos parece oportuno reflexionar aquí. Por un lado, en el plano discursivo, se presenta al litio y otros minerales de la transición, como *necesarios y urgentes* para disminuir la temperatura global, obturando la posibilidad de reflexionar sobre cómo y con qué finalidad se explotan estos recursos en los territorios. Y, por el otro lado, las empresas y gobiernos involucrados construyen imaginarios futuros que reducen el cambio ambiental global a un problema que solo puede ser resuelto con mayor innovación científica-tecnológica, sin poner en duda el modelo económico y político.

El “extractivismo verde” se presenta entonces no solo como una “oportunidad económica” sino también como una “solución ambiental”. Este enfoque hegemónico tiene su contraparte en el surgimiento de resistencias socioambientales que advierten sobre los impactos negativos de esta minería en los sistemas hidrológicos, la generación de residuos y el avasallamiento de derechos de pueblos indígenas y comunidades locales.

En el sistema de salares de la región sudamericana se encuentra el 60% de las reservas mundiales de litio y más del 80% del litio concentrado en salmuera, conocido también como el “Triángulo del Litio” integrado por Argentina, Bolivia y Chile (Obaya, 2021). Estos ecosistemas tienen como característica principal la escasez de agua y un alto grado de pureza que permite acceder al recurso con muy bajos costos de producción, a diferencia de las rocas duras o pegmatitas.

En Argentina, los proyectos mineros están aumentando la presión extractiva sobre los salares de La Puna, que coinciden en parte

¹ En este trabajo entendemos por extractivismo al modelo de desarrollo basado en la extracción y apropiación de la naturaleza que alimenta un entramado productivo escasamente diversificado y dependiente de una inserción internacional como proveedores de materias primas (Svampa, 2019).

con territorios habitados por comunidades indígenas. Sin embargo, las facilidades otorgadas por el Estado nacional y provincial para atraer las inversiones de capital extranjero, en muchos casos, contrasta con el deficiente reconocimiento y ejercicio de los derechos de las comunidades a la consulta y el consentimiento. A partir de este escenario, surge la siguiente pregunta que guía este trabajo: ¿cuáles son los posicionamientos y respuestas de las comunidades indígenas frente a esta situación?

Para intentar responder a esta pregunta, el siguiente trabajo se centra específicamente en las comunidades de Salinas Grandes y Laguna de Guayatayoc ubicadas en las provincias de Jujuy y Salta quienes, entre 2010 y 2022, tras una intensa resistencia lograron impedir, hasta el momento, la instalación de empresas mineras. Además, el estudio de caso cobra relevancia dada la propuesta elaborada por las propias comunidades que se condensa en un protocolo denominado *Kachi Yupi* (“Huella de la sal”, en lengua quechua). Dicho documento representa una propuesta radical que cuestiona el avance del *extractivismo verde* y al mismo tiempo ofrece una nueva mirada para pensar una transición justa y equitativa a nivel global.

Salares en tensión. Conflictividad y territorio

En las últimas décadas, los Estados latinoamericanos impulsaron políticas e instituciones formales de reconocimiento y participación de las comunidades indígenas en temas referidos a la cuestión territorial, autogobierno, el reconocimiento de las lenguas indígenas y la educación bilingüe. Un caso interesante para el estudio son las leyes de consulta previa, libre e informada del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), al cual la mayor parte de los países de la región adhirieron. Dicho convenio requiere establecer un mecanismo transparente de participación para conocer la posición de las comunidades indígenas sobre un proyecto de extracción que se planifica en su territorio, incluyendo la posibilidad de

aprobar, negociar o vetar una propuesta. En Sudamérica, la Consulta Previa (CP) se aplica de forma muy diversa; en algunos países como Bolivia se ha incorporado progresivamente este mecanismo permitiendo a las comunidades decidir y negociar, mientras que en otros la implementación ha sido parcial, como por ejemplo en Perú o México, donde se aplica en ciertos casos y en otros no (Zaremborg y Torres Wong, 2018).

En Argentina, los avances en la materia son muy escasos y los gobiernos provinciales carecen de instituciones participativas capaces de informar y consultar en tiempo y forma a las comunidades sobre proyectos extractivos planificados en sus territorios. Este sesgo en pos de favorecer la actividad minera, incrementó los conflictos socioambientales, complejizando aún más su resolución.

La prospección de litio en la cuenca de Salinas Grandes es un ejemplo de ello. En el año 2009 empresas mineras recibieron la aprobación del gobierno de Jujuy para explorar el salar sin dar aviso previo a las comunidades que habitan el territorio. Frente a este escenario, las 33 comunidades indígenas se movilizaron con el objetivo de reclamar una CP sobre los proyectos exploratorios, desplegando una estrategia acumulativa y complementaria sustentada en su derecho a la autodeterminación (Pragier et al., 2022). Estas acciones incorporaron presentaciones judiciales, cortes de ruta y protestas que culminaron con la interrupción de trabajos de diferentes empresas. En 2015, las comunidades dieron a conocer, mediante una Asamblea General, el documento *Kachi Yupi. Huellas de la sal*, para dejar sentada su oposición al *extractivismo verde*, su propuesta al gobierno y su derecho a mantener su tradicional forma de vida en el territorio.

Desarrollo sí/ desarrollo no. ¿Esa es la cuestión?

Sostenemos que la clave para pensar las cuestiones relacionadas con la extracción y uso de bienes naturales, es entender que existe una controversia, pero esta no se presenta bajo la forma “desarrollo

sí/ desarrollo no”. Esta es una dicotomía utilizada comúnmente por comprensiones erróneas del problema, tanto por funcionarios políticos y empresarios como por investigadores y científicos (cuando por ejemplo, quien pone en juego la dicotomía levanta su celular o computadora y con postura de persona sensata intenta llamar la atención acerca de que todos los presentes llevamos celular o utilizamos computadora). El desafío que se nos presenta es pensar de qué manera podemos construir una transición energética que realmente sea democrática y justa.

La cuestión en su clave profunda remite a una pregunta que es filosófica, antropológica, ya que lo que está en el centro de la misma es el paradigma que sustenta las mismas ideas de desarrollo y producción, el paradigma desde el cual se establece el vínculo con un territorio y sus virtudes. El problema, entonces, no se presenta bajo la forma de la dicotomía simple “desarrollo sí o no”, más bien se inserta en la pregunta sobre el cómo y el para qué del desarrollo y la producción, y esas preguntas necesariamente se vinculan con los paradigmas que atraviesan las vidas de las personas y las comunidades. Paradigmas que expresan los disímiles modos de ser en el mundo,² encarnados en pensamientos, acciones, palabras, modos de habitar y también –claro está–, disputas.

Escribió Levi-Strauss (1961) que “mientras el modo de ser o de actuar de ciertos hombres plantean problemas a otros hombres, habrá siempre lugar para una reflexión sobre esas diferencias” (p. 46), pero hoy vemos que esa reflexión no es solo oportuna, sino necesaria y urgente frente a un mundo que atraviesa los tiempos del Antropoceno,³

² Esta fórmula remite al postulado filosófico de Heidegger en “Ser y tiempo” (1927), como experiencia vital situada existencialmente, es decir atravesada por lineamientos culturales, históricos y filosóficos particulares.

³ No entraremos aquí en la discusión acerca de los términos más apropiados para nombrar y analizar esta nueva era Geo-cultural, como ser: “Capitaloceno”, “Faloceno”, “Plasticeno”, “Plantacioceno”, “Antrobosceno”, etc., por exceder esta cuestión los límites físicos y reflexivos de este artículo. Si bien estas discusiones son por demás relevantes, elegimos aquí optar por el término más utilizado y quizás el que más ha trascendido los límites de la academia, como es el de Antropoceno.

cuyas innumerables problemáticas interpelan los fundamentos mismos de los modos de ser de la cultura hegemónica globalizada. Esos modos de ser se expresan en las formas en que establecen la relación *cultura-naturaleza*. Las distintas sociedades a lo largo del tiempo construyeron y aún construyen visiones diferentes de la relación cultura-naturaleza, algunas de las cuales llegan a instituirse como hegemónicas, pero que son variables y particulares. Esto es porque no se solventan en fundamentos esenciales o universales, sino que responden a construcciones sociales, culturales, cristalizadas en momentos determinados y fruto de relaciones de poder específicas. Y es a partir de dicha forma de establecer la relación que los seres humanos nos pensamos a nosotros mismos y al mundo que nos rodea.

La forma hegemónica que presenta la relación cultura-naturaleza en las sociedades actuales es indisociable de otros conceptos que hacen alusión a procesos y construcciones sociales, políticas y filosóficas como ser *modernidad, capitalismo y globalización*. Jean y John Comaroff (2013) señalaban que la idea de modernidad hacía referencia a una orientación particular del ser en el mundo, a una visión filosófica distintiva de la noción de persona, construida sobre la base de una autonomía relativa en relación al medio que la rodea. En otras palabras, una noción de persona (o ser en el mundo) indisoluble de cierta idea de libertad, construida y afirmada a través de discursos e instituciones que sirvió de base para construir la sociedad liberal y moderna. Luego globalizada, pero que no por ello pierde su razón de ser original y provinciana (Chakrabarty, 2008).

El rasgo central de esa relación cultura-naturaleza es el que conlleva una disociación justamente de ambos términos, separa la cultura de la naturaleza, las piensa como dos entidades en sí mismas, absolutas, y dota la misma separación de una jerarquía. El ser humano se ubica por encima del mundo natural por la posesión de la razón, la cual le daría pleno derecho a disponer sobre la naturaleza en su propio beneficio. La relación por tanto presenta un signo inequívoco, un signo económico, por lo mismo la naturaleza pasa a concebirse como un recurso para el ser humano y las sociedades. De

hecho, hablamos de “recursos naturales”, sin que la misma formulación no represente comúnmente ningún tipo de inconveniente.

Se trata de un paradigma claramente antropocentrista. Algunos autores⁴ señalan una especie de gradiente filosófica-práctica en la que se distinguen, a grandes rasgos, tres paradigmas diferenciados: el antropocentrismo, el biocentrismo y el ecocentrismo. El antropocentrismo asume que la relación con el medio natural está guiada por las necesidades e intereses humanos y da sustento a visiones instrumentales de la naturaleza. El biocentrismo, ubicaría por su parte la relevancia en el reino de los seres vivos. Por último, el ecocentrismo sostiene una visión más holística que incluye la vida y los ecosistemas en igual jerarquía. No nos detendremos aquí en esta discusión, que tiene muchos matices y donde diferentes autores no definen exactamente de la misma manera las posturas bio y ecocentristas.⁵ Pero valga conocer que existen otros paradigmas que pueden y han articulado el pensamiento y la vida de sujetos y comunidades a lo largo de la historia más allá del antropocentrismo. De hecho, estudios antropológicos en los albores de esa ciencia nos hablan efectivamente de otros modos de establecer la relación cultura-naturaleza. Los problemas socio-ambientales con los que nos confronta el Antropoceno, son indisolubles y más aún, son la consecuencia de la forma hegemónica del ser en el mundo del capitalismo global, con sus formas predatorias de producir riqueza y generar un creciente consumo. Esta cuestión, en América Latina, claramente está vinculada al fenómeno del extractivismo y el neoextractivismo.⁶

Ante este panorama pareciera evidente que los problemas actuales deben ser encarados desde renovadas formas de pensar el ser en el mundo. Esto implica realizar una crítica profunda del modo

⁴ Ver a modo de ejemplo: Blanco Wells y Gunther (2019).

⁵ Aquí solo utilizaremos el término de “biocentrismo” como contrapuesto al de “Antropocentrismo” a los fines de simplificar.

⁶ El concepto hace referencia a la actualización del modelo histórico de explotación, saqueo y destrucción acaecida desde el siglo XXI, y con los gobiernos nacionales latinoamericanos –ya de tinte más conservador o progresista- como actores claves del problema.

de ser en el mundo hegemónico de las sociedades actuales y de la relación cultura-naturaleza que conlleva, de la misma manera que delinear, recuperar y reflexionar sobre principios de posibles modos de ser en el mundo que no impliquen una depredación irracional de los medios de vida y los ecosistemas. Este trabajo de extrañamiento de la racionalidad hegemónica requiere buscar respuestas en *otros lugares*. Aún en la vorágine que impone la globalización creciente –y quizás como fruto de ello mismo– es posible encontrar experiencias que se alinean en estas posiciones alternativas. Es preciso hallarlas y reflexionar acerca de las significaciones que rodean y ordenan esos otros modos de ser en el mundo, no con miradas ingenuas que los ubican como resabios folklóricos o exotismo, sino considerando el valor que tienen como puntales para pensar posibles líneas de fuga y transformación de las estructuras culturales dominantes.

El neoextractivismo resulta una ventana privilegiada para analizar el panorama actual, ya que este fenómeno se encuentra en el centro de la acumulación contemporánea en la región latinoamericana (Svampa, 2019), pero además se trata de una de las expresiones más brutales y concretas de explotación y depredación de tierras, bienes y comunidades humanas y no humanas, que actualmente encuentra un nuevo giro discursivo para construir legitimidad: la “economía verde” o la “minería climática inteligente”. El neoextractivismo –incluso en muchos casos su versión presentada como ecológica, de extractivismo verde– simboliza y materializa una especie de límite de presión del sistema, ya que establece en los territorios donde se encuentran los recursos sus zonas de sacrificio, pero desde las cuales –por lo mismo–, emergen no solo las resistencias territoriales más intensas, sino también –cuestión que tiene aún más importancia desde la perspectiva de la reflexión que busca este artículo– las respuestas, las proposiciones, las alternativas al modelo hegemónico de explotación y extracción, que urgen en tiempos del Antropoceno.

Es decir, no será suficiente con descarbonizar el modelo energético, sino que será necesario ir modificando el modelo productivo y, más aún, el sistema de relaciones sociales y el vínculo con la

naturaleza. Estas cuestiones y con múltiples matices, lejos de pertenecer al dominio de la abstracción, se hacen carne, acción y territorio en innumerables experiencias que es necesario considerar y problematizar. Aquí, para ejemplificar, traemos el caso de la disputa de paradigmas que se vivencia en la región de las Salinas Grandes, comprendida entre las provincias argentinas de Salta y Jujuy.

***Kachi Yupi* como alternativa política**

Durante la última década Argentina multiplicó la cartera de proyectos exploratorios de litio en el noroeste andino. Actualmente cuenta con 38 proyectos (19 de los cuales se encuentran en estado avanzado) y dos proyectos operativos de extracción que lo posicionan como el cuarto productor mundial de litio, luego de Australia, Chile y China (Ministerio de Desarrollo Productivo, 2023).

A diferencia de las políticas implementadas por los países de la región (como Chile, Bolivia, Brasil o México), Argentina no ha declarado al litio como “recurso estratégico” y no posee un marco normativo específico, plan integral de captación de rentas extraordinarias o desarrollo industrial del recurso. La legislación existente brinda, más bien, estímulos al sector privado para su instalación con exigencias ambientales mínimas y mecanismos de participación institucional a las comunidades que acentúan las asimetrías de poder y desigualdades sociales existentes.

Uno de los ecosistemas que más interés económico despierta por su potencial es la cuenca de las Salinas Grandes y Laguna de Guaya-tayoc, donde al menos seis empresas multinacionales han realizado anuncios de inversión y/o exploración entre 2009 y 2020. Este humedal en pleno desierto se ubica a 3.450 metros sobre el nivel del mar y habitan en sus alrededores más de siete mil habitantes, que en gran medida se auto reconocen como descendientes de pueblos originarios Kollas y Atacamas que viven especialmente de la actividad agro-pastoril (pastoreo trashumante de ganado y pequeños cultivos),

el turismo y la extracción de sal. Estas comunidades rechazaron desde un principio la instalación de proyectos de litio en el salar por la falta de consulta, por los posibles impactos en el sistema hidrológico de la cuenca⁷ y la afectación en su modo de vida.

Ante sucesivas protestas y falta de respuesta del Estado provincial, las comunidades decidieron construir un protocolo de consulta, inédito hasta el momento. Así describe Clemente Flores (vocero de las comunidades) el surgimiento de la propuesta:

El protocolo nace por un capricho de las comunidades, porque en un momento pasó el rally Dakar por las Salinas, y acordamos algunas cosas con el gobierno, pero ahí también le insistimos al gobierno que deberían hacer la consulta previa, porque ahí no se aplica el derecho de consulta a las comunidades. Tuvimos una audiencia acá en el ministerio, y el gobierno les dice a las comunidades que no sabe cómo se tiene que hacer la consulta, que juntos podríamos hacer algún documento para la consulta, y con la gente de las comunidades estuvimos de acuerdo y acordamos hacer este documento (Observatorio plurinacional de salares andinos, p. 48).

El *Kachi Yupi*, aprobado en 2015, cuestiona el avance del extractivismo verde a partir de dos ejes principales. Por un lado, refiere a la falta de cumplimiento del derecho indígena por parte del Estado. Y, por el otro, describe la concepción del Buen Vivir⁸ como forma de existencia y desarrollo.

⁷ Para que el litio emerja de la salmuera, los operadores perforan la corteza del salar y usan bombas de agua para distribuir los minerales del subsuelo en una serie de piscinas que se someten a un tratamiento químico antes de la separación y transferencia a una planta de procesamiento para producir carbonato de litio. Este método de extracción tarda entre 18 y 24 meses y el 95% del agua salada se evapora en el proceso de extracción (Observatorio plurinacional de salares andinos, 2021).

⁸ En los últimos años se ha dado una proliferación de trabajos relacionados con el "Buen Vivir" como expresión de un modo *otro* y alternativo de "ser en el mundo". No podemos remitir aquí a todos ellos, pero un compendio interesante de escritos relacionado con el tema puede encontrarse en Hidalgo Capitán et al. (2014).

puede tener alcance a un nivel superior e incluso global. Una formulación alternativa a un modelo que consideran de depredación de la vida:

Nace también como una herramienta para apoyar a los diferentes pueblos, naciones y comunidades indígenas, a lideresas y autoridades comunales, en la elaboración de pensamientos, criterios, protocolos o procedimientos propios respecto a los Procesos de Participación, Consulta y Consentimiento Libre, Previo e Informado, para que ellas estén fortalecidas frente a la implementación de diferentes proyectos en sus territorios (p. 5).

Por su parte, el biocentrismo, al que hacíamos alusión anteriormente, aparece claramente en frases como la siguiente: “[El documento es] un instrumento comunitario para la defensa de nuestros derechos, de nuestras familias, de nuestra cultura, de nuestra identidad y de nuestra Pachamama” (p. 5). Es decir, una concepción de identidad que engloba la comunidad y la Pachamama, donde la cultura, los derechos y la vida cotidiana no pueden desprenderse del propio territorio que habitan:

Este documento se enraíza en lo más profundo de nuestra identidad, en la herencia de nuestros abuelos y abuelas, en los vestigios de su lucha por nuestro territorio, en las señales que nos dejaron sus pies, en las marcas que nos dejó la historia, en los rastros de sus aprendizajes y saberes, en la impresión profunda y duradera de su cultura (p. 5).

En otras palabras, el documento busca ser la expresión concreta de un modo otro de ser en el mundo que siempre se enmarca en el horizonte del Buen Vivir, donde todo es uno y no cabe la diferencia estricta y jerárquica entre cultura y naturaleza propia de una concepción de rasgo antropocentrista:

A su vez, una huella representa un camino a seguir, una guía para el paso de personas y animales, un surco por el que debemos transitar (...) continuar con el legado de nuestros antepasados de defensa de

las tierras y territorios con el cual nos hayamos íntimamente conectados (p. 5).

Un punto central para el camino de reflexión que buscamos señalar en este artículo es el que se expresa en la siguiente frase:

Ancestralmente y culturalmente hemos basado nuestro trabajo en torno a la extracción de sal de un modo artesanal y comunitario (p. 8).

Valga en este punto remarcar que no se niega la producción y extracción de sal, de hecho, se las reivindica como puntales de su misma identidad. Lo que está en disputa, tal como señalamos anteriormente, es el cómo y el para qué de la misma extracción. En otras palabras, desde qué paradigma nos acercamos en todo caso a un bien natural, en este caso, ejemplificado con la sal. El problema aparece cuando se produce el choque entre los dos paradigmas diametralmente opuestos:

A principios de 2010 comenzaron las actividades de exploración en distintos salares argentinos. Ante las primeras noticias en la prensa refiriendo a la exploración de litio –un mineral denominado el oro blanco o el commodity del Siglo XXI–, comenzamos a plantear nuestra preocupación de no haber sido consultados acerca de esta actividad y sus eventuales consecuencias en nuestro equilibrio comunitario y ecológico. Comienza aquí una nueva historia de lucha en resguardo de nuestros derechos comunitarios y de la Pachamama (p. 11).

Superadora del pensamiento simplista que piensa en base a dicotomías, las comunidades titulan un apartado con el nombre: “Nuestra cultura/modelo de desarrollo”. Título que claramente no niega en todo caso una idea de desarrollo, de producción, de utilización de un bien natural, sino que reafirma un pensamiento más complejo. La pregunta sería desde dónde se piensa ese desarrollo o qué formas debería adoptar. Es una reflexión a la que nos llama un documento como este analizado aquí brevemente, pero por demás necesaria cuando desde ciertos espacios e intereses de la política y la economía se propone que solo habría una forma de pensar el desarrollo de los pueblos.

Son demasiados los párrafos del documento que se podrían traer aquí para continuar observando cómo las comunidades expresan en el escrito un ser en el mundo diametralmente opuesto a las lógicas depredadoras del antropocentrismo moderno. Un párrafo muy ilustrativo es el siguiente:

Como pertenecientes a las culturas andinas buscamos el Buen Vivir antes que el desarrollo estratégico o crecimiento económico individualista. Esto solo puede ser posible en la medida en que exista una relación armoniosa con la Pachamama, si se refuerza la participación, si se protege la identidad y la diversidad cultural, recuperando el control de los territorios y de nuestras vidas. Nuestro modelo busca crear condiciones para realizar una vida armónica y feliz. Desde esta lógica no son posibles miradas parciales, sino integrales. La “Pacha” es espacio, tiempo, materia, espíritu y también las proyecciones trascendentales. Además, la vida humana tiene sentido en cuanto se desarrolle en conjunto con los demás. Desde este marco filosófico y espiritual las comunidades indígenas del territorio de la Cuenca sostenemos un concepto de desarrollo relacionado con nuestro modo identitario profundo (p. 12).

Poco después, el documento se explaya acerca de la relación que las comunidades sostienen desde tiempos remotos con la sal, y cómo es considerada en la cotidianidad de la vida en el territorio:

La mayoría de las comunidades vivimos de actividades pastoriles, cría de ovejas y llamas, complementando nuestras economías con la producción agrícola en menor escala en pequeños lugares fértiles y cálidos. La sal es un complemento básico, pues es el producto que nos permite obtener otros recursos. Muchos de nosotros, trabajamos o hemos trabajado en las Salinas. Estas nos han provisto sustento por generaciones, antes mediante el trueque y los viajes de intercambio, y luego como jornaleros en las cooperativas salineras o como vendedores en los mercados regionales. Las Salinas tal cual se conocen, son parte de nuestra historia e identidad (p. 13).

Acto seguido el documento avanza homologando la sal con un ser vivo, ya que la misma tiene su proceso de “siembra”, “crecimiento” y “cosecha”. Al mismo tiempo se da cuenta del conocimiento en relación a la producción de sal que preservan y actualizan las comunidades, siempre en relación con la dimensión identitaria y comunal del proceso:

Desde esta perspectiva la sal no es un recurso económico, sino que constituye un “ser vivo”: tiene un ciclo de crianza, al igual que la siembra. En los meses de octubre y noviembre de cada año se realiza la “siembra” mediante la construcción de piletones; a partir de diciembre y hasta febrero –período de lluvias–, la sal se “cría” en los piletones; la “cosecha” se da desde marzo hasta mayo; a partir de este mes la sal se traslada hasta las instalaciones en donde se la fracciona para su comercialización. En agosto, pidiendo un buen año para la sal y nuestros territorios se da ofrecimiento a la Pachamama, Así se renueva el ciclo de la sal, que conserva una periodicidad idéntica a las fases agrarias de la Quebrada, Puna y los Andes (...). En torno al uso de la sal, las comunidades guardamos un conjunto de conocimientos aprendidos de los mayores, como el reconocimiento de diferentes tipos de sal (como alimento para los seres humanos, para los animales y medicamento para las diferentes dolencias). Las salinas constituyen un espacio diverso, los indígenas que trabajamos la sal conocemos los sitios donde encontrarla. El manejo racional de la misma ha sido una concepción ancestral de las comunidades, evitando su extracción fuera de control (...). Esta práctica como herencia ancestral de los mayores, se ve ignorada, vulnerada y desterrada por las nuevas iniciativas de extracción de mineral a gran escala (...), que privilegian la tecnología y desprecian la mano de obra para maximizar ganancias, sin importar sus consecuencias aunque estas modifiquen, agredan y degraden el territorio. No nos resistimos al uso de herramientas tecnológicas siempre que sustenten la extracción de la sal de forma racional. A esta realidad se agrega la ausencia del Estado como contralor, y por el contrario, una política económica a favor de las empresas extractivas, el sobreuso y la contaminación de los

cursos de agua, la afectación de glaciares y otros recursos naturales y la pérdida de territorios, entre otros (p. 13).

Es muy notorio cómo el documento señala el conocimiento de la sal que portan las comunidades por el habitar del territorio durante generaciones, y como no existe una oposición a la extracción de sal, ni siquiera al uso de tecnología que pueda ser beneficiosa en dicho proceso. El problema para las comunidades surge si esa extracción no es controlada, racional según sus términos (no una racionalidad de sesgo económico, propia del paradigma antropocéntrico hegemónico) y no garantiza la sustentabilidad del ambiente y la sanidad de los bienes naturales del territorio.

Un párrafo por demás interesante del documento es el siguiente:

Durante todo el desarrollo del proceso debe quedar claro que las tierras, los territorios, la identidad, la flora, la fauna, los sitios sagrados, el patrimonio arqueológico y los derechos fundamentales no son parte de ningún tipo de negociación y que el entorno comunitario debe respetarse siempre. En todo momento deberá intentarse evitarse que con las acciones derivadas del proyecto o medida administrativa o legislativa pueda verse afectado el ambiente o las comunidades; en especial la ruptura de los salares, contaminación del agua o pérdida de los glaciares. Si durante el proceso de consulta se advirtiese que de la actividad en cuestión surgirán daños ambientales, culturales, sociales o espirituales, el proyecto no podrá avanzar ni con el consentimiento de la comunidad (p. 28).

El horizonte del Buen Vivir y el biocentrismo es tan patente que las comunidades expresan que si a lo largo del proceso de producción se observa que se está afectando algún elemento del entramado cultura-naturaleza, la producción debe detenerse, aún si tuviera el consentimiento inicial de la propia comunidad.

Finalmente, el documento se cierra proponiendo un modelo de consulta obligatorio a las comunidades y un seguimiento del proceso informado frente a actividades de extracción que pudieran realizarse en la zona. Para ello se sostienen en los derechos provinciales,

nacionales e internacionales que protegen a los pueblos indígenas y sus territorios. Por demás interesante es la homologación que hacen entre el proceso de consulta y seguimiento del proyecto, con el proceso de producción y extracción de sal de manera tradicional:⁹

Conforme nuestra idiosincrasia cultural y nuestra realidad comunitaria, y dado que muchas de nuestras comunidades vivimos, trabajamos y nos relacionamos con la sal, elegimos de modo ejemplificativo relacionar el proceso de consulta con el proceso de la sal por ser característico de nuestra identidad (p. 29).

Conclusiones

El escenario actual del cambio ambiental global y sus problemáticas asociadas que definen el tiempo del Antropoceno, nos obliga a pensar de forma urgente qué tipo de transición energética y productiva buscamos desde América Latina. A partir de lo expuesto en este trabajo, consideramos que para que dicha transición tenga algún sentido debe someterse a una revisión crítica y profunda el paradigma desde el cual los seres humanos nos pensamos a nosotros mismos y el mundo que habitamos. Probablemente no sirva de nada una transición que siga sustentándose en la misma comprensión del desarrollo (la idea de crecimiento económico ilimitado, exportaciones) que nos ha dejado en este punto crítico de la historia. Una explotación desmedida de los recursos –aunque sean estos considerados más nobles, como es el caso del litio–, que no contempla la justicia socio-ambiental, que promueve y profundiza la desigualdad histórica entre centros y periferias a nivel regional y global, no podrá ser la base para una transición energética justa.

⁹ Por motivos de espacio no podemos transcribir aquí la descripción homologada de ambos procesos que hace el documento –cuya sola inclusión enriquecería mucho este artículo–. Solo nos contentamos con citar el párrafo introductorio y en remitir a la lectura de la misma en el propio *Kachi Yupi*.

Esta solo será tal si incluye y se funda en el respeto de los derechos y en una sincera voluntad de construir con el otro. Esa construcción solo es posible mediante la creación de instituciones participativas y la reflexión en los territorios. Las comunidades locales, como es el caso de las comunidades de las Salinas Grandes y la Laguna de Guayatayoc, nos pueden ayudar a comprender que una problemática global no puede ser considerada abstraída del nivel local, porque es justamente allí, en los territorios, donde muy probablemente se están gestando las respuestas que urge encontrar.

El rol del Estado (tanto a nivel nacional, como provincial) en este entramado es crucial ya que la transición energética requiere su compromiso con los territorios, garantizando el cumplimiento de los derechos reconocidos –como es el caso de la Consulta Previa–, pero también fomentando la incorporación de mecanismos de participación para con las comunidades locales, considerándolas interlocutores no solo válidos, sino necesarios para reflexionar acerca de cómo debe ser y hacia dónde debe dirigirse esta transición. Los desafíos climáticos que tenemos por delante no pueden resolverse sin la participación efectiva de las comunidades locales.

Las comunidades de las Salinas Grandes y la Laguna de Guayatayoc nos revelan que la figura del Otro, los excede a ellos y a los diferentes grupos que, con diversas intenciones e intereses, interactúan en un contexto dado. Desde la comprensión biocéntrica esgrimida en la filosofía del Buen Vivir, el Otro nos incluye a todos, animales, plantas, minerales, humanos, ecosistemas.

Bibliografía

Banco Mundial (2020). Minerals for Climate Action: The Mineral Intensity of the Clean Energy Transition. <https://pubdocs.worldbank.org/en/961711588875536384/Minerals-for-Climate-Action-The-Mineral-Intensity-of-the-Clean-Energy-Transition.pdf>

Blanco Wells, Gustavo y Gunther, María (2019). De crisis, ecológicas y transiciones: reflexiones sobre teoría social latinoamericana frente al cambio ambiental global. *Revista Colombiana De Sociología*, 42(1), 19–40. <https://doi.org/10.15446/rcs.v42n1.73190>

Chakrabarty, Dipesh (2008). *Al margen de Europa*. Barcelona: TusQuets.

Comaroff, Jean y Comaroff, John (2013). *Teoría desde el sur. O cómo los países centrales evolucionan hacia África*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Comunidades de la Cuenca Grande y Laguna de Guayatayoc (2015). *Kachi Yupi. Huellas de la sal. Procedimiento de consulta y consentimiento previo, libre e informado para las comunidades indígenas de las Salinas Grandes y laguna de Guayatayoc*. Jujuy y Salta. <https://farn.org.ar/kachi-yupi-huellas-de-la-sal/>

Hidalgo Capitán, Antonio; Guillén García, Alejandro y Deleg Guazha, Nancy (2014). *Sumak Kawsay Yuyay. Antología del Pensamiento Indigenista Ecuatoriano sobre Sumak Kawsay*. Huelva-Cuenca. Proyecto de Cooperación Interuniversitaria para el Fortalecimiento Institucional de la Universidad de Cuenca en materia de movilidad humana y buen vivir.

Levi-Strauss, Claude (1961). ¿La antropología en peligro de muerte? *El Correo de la Unesco de noviembre de 1961: Crisis actual de la antropología*. <https://www.biblioteca.org.ar/libros/201106.pdf>.

Ministerio de Desarrollo Productivo (2023). Sistema de Información Abierta a la Comunidad sobre la Actividad Minera en Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/produccion/mineria/siacam>

Obaya, Martín (2021). *Una mirada estratégica sobre el triángulo del litio*. FUNDAR

Pragier, Deborah; Novas, Mariano y Christel, Lucas (2022). Comunidades indígenas y extracción de litio en Argentina: juridificación y estrategias de acción. En *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, N.º 72, vol. XXVI, 79–96.

Svampa, Maristella (2019). *Las fronteras del neo-extractivismo en América Latina: Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Guadalajara / Bielefeld / San José CR / Quito / Buenos Aires: CALAS.

Zaremborg, Gisela y Marcela Torres Wong (2018). Participación en la Frontera: Consulta Previa y Extractivismo en América Latina. *Revista de Política en América Latina*, 10, 3, 29–58.